QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA **11 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 117 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 27, 28 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, MÉXICO, PARA EL TRIENIO 2013-2015; ASÍ COMO LA L.I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO; QUIEN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 40, 41 Y 91 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LEVANTA LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ASENTANDO LOS EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS, ASUNTOS TRATADOS Y EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN; AL CONTEXTO DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE PRESENTES.
II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
IV. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR.
V. AUTORIZACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO A LA PAROTA Y AL CAMINO AL PINO, SANTA CRUZ TEXCALAPA, SULTEPEC, MÉXICO, CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP).

VI. SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, TRASLADO DE DOMINIO Y CERTIFICACIONES PARA ESCUELAS SECUNDARIAS DE LA ZONA NO. V064.

VII. AUTORIZACIÓN DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, EN LA VERTIENTE PISO FIRME.

VIII. PROPUESTA DE CAMPAÑAS DE IMPUESTO PREDIAL, DERECHOS DE AGUA POTABLE Y CONEXIÓN.

IX. AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA 2014 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FISMDF.

X. ASUNTOS GENERALES.

XI. CLAUSURA.

EN DESAHOGO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS; LOS C. ANTONIO CORTEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY; P. EN D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; P. EN C. JAZMÍN HERNÁNDEZ GARNICA, PRIMER REGIDOR; C. MARIO NERI MERCED, SEGUNDO REGIDOR; C. GILBERTO ORTÍZ RAMÍREZ, TERCER REGIDOR; C. MIGUEL GARCÍA SOLANO, CUARTO REGIDOR; C. RAYMUNDO LÓPEZ VALLADARES, QUINTO REGIDOR; L. A. CAROLINA MUÑOZ SOTELO, SEXTO REGIDOR; MTRA. EN D. Y G. DE I. E. NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SÉPTIMO REGIDOR; C. GERMÁN ARELLANO JAIMEZ, OCTAVO REGIDOR; PROFR. POMPEYO ORTÍZ NAVARRO, NOVENO REGIDOR Y EL C. FORTINO NERI MARTÍNEZ, DÉCIMO REGIDOR.

EN DESAHOGO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA L.I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO; DA FE DE LA ASISTENCIA DE DOCE INTEGRANTES DEL CABILDO; POR LO QUE SE INFORMA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO ESTA

QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN DESAHOGO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA L.I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO DE MANERA NOMINAL EFECTUARÁN EL SENTIDO DE SU VOTO, DANDO COMO RESULTADO LA APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, POR LO QUE SE TIENE APROBADO EL ORDEN DEL DÍA EN SUS TÉRMINOS.

EN EL DESAHOGO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE A LA **QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, Y AL TÉRMINO DE LA LECTURA PROCEDE A SOLICITAR AL HONORABLE CUERPO EDILICIO FIRME EL ACTA.

EN EL DESAHOGO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EL PROFR. MARIO MUÑOZ PEÑA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS; EXPONE LO SIGUIENTE:

EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE SE SOLICITA, CORRESPONDE A LA OBRA DENOMINADA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO A LA PAROTA Y AL CAMINO AL PINO, SANTA CRUZ TEXCALAPA, SULTEPEC, MÉXICO, ESTA OBRA SE REALIZARA CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE DASARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP). ES UNA OBRA QUE FUE CONTEMPLADA EN EL PROYECTO PRESENTADO EL AÑO ANTERIOR DE LA CUAL SE SOLICITA SU AUTORIZACIÓN Y LA APLICACIÓN DE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE $2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

AL FINALIZAR LA EXPOSICIÓN DEL PUNTO, INTEGRANTES DEL CABILDO SOLICITAN AL DIRECTOR DE OBRAS EL INFORME DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2013. DE CUAL SE PROPORCIONA UNA BREVE INFORMACIÓN Y

MANIFIESTA QUE ENTREGARA UN INFORME COMPLETO, EL CUAL SE ENTREGARA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO CON POSTERIORIDAD.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, SE LE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO DE MANERA NOMINAL LA DECISIÓN DE SU VOTO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO CCLXIII

ÚNICO.- SE AUTORIZA LA OBRA DENOMINADA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO A LA PAROTA Y AL CAMINO AL PINO, SANTA CRUZ TEXCALAPA, SULTEPEC, MÉXICO CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP). EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRESUPUESTO DE OBRAS DEL PDZP - 2014			
1235-215-01-01-01	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO A LA PAROTA Y CAMINO AL PINO	SANTA CRUZ TEXCALAPA	2.000.000,00
		TOTAL	**2.000.000,00**

EN EL DESAHOGO AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Y EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, TRASLADO DE DOMINIO Y CERTIFICACIONES PARA ESCUELAS SECUNDARIAS DE LA ZONA NO. V064.

SE HACE MENCIÓN QUE EL PROFR. BENITO DARIO SÁNCHEZ, SUPERVISOR ESCOLAR; REQUIERE DE ESTE APOYO, MEDIANTE OFICIO DE FECHA 2 DE JULIO Y RECEPCIONADO EN LA PRESIDENCIA CON FECHA 3 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, PARA LAS ESCUELAS TELESECUNDARIAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN

NOMBRE DE LA ESCUELA	C.C.T.

OFTV. NO. 0168 "VICENTE GUERRERO"	15ETV0165F
OFTV. NO. 0318 "PROFR. CARLOS HANK GONZALEZ"	15ETV0259U
OFTV. NO.0461 "AGUSTIN MELGAR"	15ETV0472M
OFTV. NO. 0521 "LIC. BENITO JUÁREZ"	15ETV0507L
OFTV. NO.0514 "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS"	15ETV0514V
OFTV. NO.0667 "ANDRES MOLINA ENRIQUEZ"	15ETV0691Z
OFTV. NO.0668 "JAIME TORRES BODET"	15ETV0692Y
OFTV. NO.0692 "JOSÉ ANTONIO ALZATE"	15ETV0725Z
OFTV. NO.0739 "MIOSES SAENZ GARZA"	15ETV0772J

ANTE ESTA SOLICITUD, MTRA. EN D. Y G. DE I. E. NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SÉPTIMO REGIDOR; COMENTA QUE SI ES DE APROBARSE EL APOYO, SEAN CONSIDERADAS TODAS LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO; ASÍ COMO DARSE A CONOCER O PROMOCIONAR LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO, PARA QUE TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS TENGAN LA POSIBILIDAD DE REALIZAR SUS TRÁMITES, SI ES QUE LO REQUIRIERAN.

COMENTA EL PROFR. POMPEYO ORTÍZ NAVARRO, NOVENO REGIDOR; QUE ESTA SERÍA UNA FORMA DE APOYAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, SE LE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO DE MANERA NOMINAL LA DECISIÓN DE SU VOTO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO CCLXIV

ÚNICO.- EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA LA EXENCIÓN DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL, TRASLADO DE DOMINIO Y CERTIFICACIONES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO QUE REALICEN SUS TRÁMITES MEDIANTES PROGRAMAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, CORRESPONDIENTES A LA REGULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES.

EN EL DESAHOGO AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, EN LA VERTIENTE PISO FIRME. SE HACE QUE MENCIÓN QUE:

ESTA AUTORIZACIÓN SE REQUIERE TODA VEZ QUE ES NECESARIO DAR CUMPLIMIENTO AL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN QUE EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES, CELEBRADO EL 14 DE FEBRERO DEL 2013 FUE FIRMADO. DICHO ANEXO TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN LA APORTACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR UN MONTO DE $700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), DE LOS CUALES EL 50% QUE CORRESPONDE A $350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL 00/100 M.N.) SERÁN APORTADOS POR EL AYUNTAMIENTO. ANTE ESTA SITUACIÓN ES NECESARIO SE AUTORICE LOS RECURSOS PARA DAR CONTINUIDAD A LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, EN LA VERTIENTE PISO FIRME.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, SE LE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO DE MANERA NOMINAL LA DECISIÓN DE SU VOTO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO CCLXV

ÚNICO.- SE AUTORIZA LA APORTACIÓN DE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE $350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL 00/100 M.N.) PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, EN LA VERTIENTE PISO FIRME CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA FISMDF.

EN EL DESAHOGO AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Y EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE CAMPAÑAS DE IMPUESTO PREDIAL, DERECHOS DE AGUA POTABLE Y CONEXIÓN. LA C. DELIA ANTONIO CASTAÑEDA, COORDINADORA DE RECAUDACIÓN FISCAL EXPONE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE REALIZA LA PROPUESTA:

A PETICIÓN DE LOS CIUDADANOS EN REZAGO CON SUS CONTRIBUCIONES, REFERENTE LOS DERECHOS DE AGUA POTABLE, ME DIRIJO A USTED Y AL DIGNO CARGO QUE REPRESENTA PARA SOMETER A SU CONSIDERACIÓN Y LA DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA DE CAMPAÑA, QUE CONSISTE EN LA CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 Y ANTERIORES. YA QUE SIN DUDA ALGUNA LA TASA DE LOS USUARIOS EN REZAGO ES MUY ELEVADA, A CONTINUACIÓN SE MENCIONA LOS DATOS DEL EJERCICIO FISCAL DE LOS AÑOS 2013 Y 2014;

AGUA POTABLE
EJERCICIO FISCAL 2013

SE TIENE UN TOTAL DE 1199 USUARIOS REGISTRADOS EN EL PADRÓN, DE LOS CUALES SOLO 261 ESTÁN AL CORRIENTE Y 911 ESTÁN EN REZAGO.

EJERCICIO FISCAL 2014

SE TIENE UN TOTAL DE 1209 USUARIOS REGISTRADOS EN EL PADRÓN, DE LOS CUALES SOLO 177 AL MES DE MAYO ESTÁN AL CORRIENTE Y 1028 ESTÁN EN REZAGO.

ANTE ESTOS DATOS SE OBSERVA QUE MÁS DEL 75% DE CONTRIBUYENTES REGISTRADOS NO CUMPLE EN LOS PAGOS, ESTO ES DERIVADO A LOS MONTOS POR PAGAR EN ESTE DERECHO, YA QUE SON CONSIDERADOS MUY ELEVADOS POR LO CUAL LOS CONTRIBUYENTES OMITEN REALIZAR EL PAGO.

TOMANDO COMO EJEMPLO UN CONTRIBUYENTE QUE TIENE ADEUDOS POR MÁS DE SEIS AÑOS, EL IMPORTE A PAGAR ES DE $4,667.00 MÁS LOS RECARGOS QUE CORRESPONDEN A $2,496.00, EL TOTAL A PAGAR SERÍA DE $7,163.00. LA PROPUESTA PARA LA CAMPAÑA SERIA CONDONAR EN UN 100% MULTAS Y RECARGOS PARA TODOS LOS AÑOS Y SUBSIDIAR EN UN 50% EL IMPORTE A PAGAR DE LOS AÑOS 2013 Y 2014, DE ESTA MANERA EL IMPORTE TOTAL A PAGAR SERIA $3,533.00

INTEGRANTES DEL CABILDO COMENTAN, QUE LOS MONTOS A PAGAR POR LOS CONTRIBUYENTES AÚN SIGUEN SIENDO ELEVADOS, PREGUNTAN SI EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE PAGUEN MENOS, LA COORDINADORA COMENTA QUE LA PROPUESTA SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FACCIÓN LLL DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS 2014, EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE EL AYUNTAMIENTO POR ACUERDO DE CABILDO PUEDE BONIFICAR, SUBSIDIAR O CONDONAR.

A SU VEZ MENCIONA QUE SOLICITO EL APOYO DEL AREA JURÍDICA PARA FUNDAMENTAR Y VERIFICAR QUE ES LO QUE SE PUEDE O NO BONIFICAR EN LA CAMPAÑA PERO NO TUVO RESPUESTA ALGUNA.

ANTE ESTA SITUACIÓN LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DETERMINAN QUE SE SOLICITE LA PARTICIPACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA PARA FUNDAMENTAR LEGALMENTE LAS CAMPAÑAS DE IMPUESTO PREDIAL, DERECHOS DE AGUA POTABLE Y

CONEXIONES, QUE SE PROPONE. CON LA FINALIDAD DE NO CONTRAVENIR LAS LEYES Y VERIFICAR LOS ALCANCES DE LA PROPUESTA. UNA VEZ FUNDAMENTADA, EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA DE RECAUDACIÓN FISCAL, LA DARÁN A CONOCER EN SESIÓN DE CABILDO.

POR LO ANTES MENCIONADO, EL PRESENTE PUNTO SERÁ TEMA SE TRATAR CON POSTERIORIDAD.

EN EL DESAHOGO AL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Y EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA 2014 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FISMDF EL PROFR. MARIO MUÑOZ PEÑA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS; DA A CONOCER EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL DISTRITO FEDERAL, LAS CUALES SON LAS SIGUIENTES:

POR LO ANTERIOR Y PARA DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA SE SOLICITÓ AL HONORABLE CUERPO EDILICIO SE AUTORICE EL MISMO.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, SE LE PREGUNTA LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO DE MANERA NOMINAL LA DECISIÓN DE SU VOTO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO CCLXVI

ÚNICO.- SE DA POR AUTORIZADO EL PROGRAMA DE OBRA CON RECURSOS DEL FISMDF, QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

PRESUPUESTO DE OBRAS FISMDF - 2014			
NO. DE OBRA	**NOMBRE DE OBRA**	**LOCALIDAD**	**IMPORTE ASIGNADO**
1235-203-01-01-01	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE	EJIDO DE SULTEPEQUITO	1.134.140,16

1235-203-01-01-02	AMPLIACION DE LA LINEA Y RED DE ENERGIA ELECTRICA	SAN MIGUELITO	42.000,00
1235-203-01-01-03	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE	HUIZACHE	600.000,00
1235-203-01-01-04	REHABILITACION DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA	SAN PEDRO HUEYAHUALCO	400.000,00
1235-203-01-01-05	REHABILITACION DE AULAS EN ESCUELA SECUNDARIA	SAN PEDRO HUEYAHUALCO	300.000,00
1235-203-01-01-06	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE	EL COQUILLO	1.100.000,00
1235-203-01-01-07	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION	VARIAS COMUNIDADES	1.000.000,00
1235-203-01-01-08	CONSTRUCCION DE UNA AULA ESCUELA PRIMARIA (CONSTRUCION DE BODEGA)	SANTO TOMAS DE LAS FLORES	100.000,00
1235-203-01-01-09	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SANTO TOMAS DE LAS FLORES	800.000,00
1235-203-01-01-10	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SAN HIPOLITO ZACATALES	200.000,00
1235-203-01-01-11	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	TROJES	400.000,00
1235-203-01-01-12	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (INTERCONECCION DE TANQUES)	SULTEPEC DE PEDRO ASCENCIO	3.796.837,31
1235-203-01-01-13	REHABILITACION DE LA ESCUELA PRIMARIA	TEHUILOTEPEC	300.000,00
1235-203-01-01-14	REHABILITACION DE LA ESCUELA PRIMARIA	SAN NICOLAS DE COBRE	200.000,00
1235-203-01-01-15	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	COJALTITLA	250.000,00
1235-203-01-01-16	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	CAPULATENGO	250.000,00
1235-203-01-01-17	REHABILITACION DE LA ESCUELA PRIMARIA (CERCO PERIMETRAL Y REHABILITACION DE SANITARIOS)	TENANGUILLO DE LAS PEÑAS	300.000,00
1235-203-01-01-18	REHABILITACION DE LA ESCUELA PRIMARIA (CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION)	SAN LUCAS	250.000,00
1235-203-01-01-19	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	NACATEPEC	250.000,00
1235-203-01-01-20	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SAN MIGUELITO (POTZONTEPEC)	250.000,00
1235-203-01-01-	REHABILITACION DE LA ESCUELA	LAGUNA VERDE	

21	PRIMARIA		400.000,00
1235-203-01-01-22	CONSTRUCCION DE DOS AULAS Y MODULO SANITARIO EN ESC. TELE-SEC.	ATZUMPA	1.000.000,00
1235-203-01-01-23	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	JALPAN	400.000,00
1235-203-01-01-24	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE	POTZONTEPEC	100.000,00
1235-203-01-01-25	CONSTRUCCION DE TANQUE DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	RINCON DE LOS AGUILARES	400.000,00
1235-203-01-01-26	TERMINACION DE UNA AULA EN ESC. SEC.	LAGUNA SECA	100.000,00
1235-203-01-01-27	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	SANTA CRUZ TEXCALAPA	1.000.000,00
1235-203-01-01-28	REHABILITACION DE ESCUELA TELE SECUNDARIA	SANTA CRUZ TEXCALAPA	400.000,00
1235-203-01-01-29	REHABILITACION DE ESCUELA (CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA)	EL SALITRE	100.000,00
1235-203-01-01-30	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (REPOSICION DE BOMBA SUMERGIBLE DE 3 PULGADAS Y CONSTRUCCION DE TANQUE DE 30 M3.	CUATRO CRUCES	300.000,00
1235-203-01-01-31	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	SULTEPEC DE PEDRO ASCENCIO	3.000.000,00
1235-203-01-01-32	AMPLIACION DE DRENAJE PLUVIAL (ALCANTARILLAS)	SAN MARTIN	100.000,00
1235-203-01-01-33	CONSTRUCCION DE DISPENSARIO MEDICO	SAN MIGUEL TOTOLMALOYA	950.000,00
1235-203-01-01-34	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	METLALTEPEC	500.000,00
1235-203-01-01-35	CONSTRUCCION DE TRES AULAS DE LA ESC. PRIM.	EL CALVARITO	800.000,00
1235-203-01-01-36	REHABILITACION DE CERCO PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA JOSE ALZATE.	EL NARANJO	500.000,00
1235-203-01-01-37	REHABILITACION DE MURO DE CONTENCION EN ESC. PRIM.	SANTA CRUZ TEXCALAPA (EL ORO)	160.000,00
1235-203-01-01-38	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA	LA UNION	300.000,00
1235-203-01-01-39	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA	LAS MESAS (EL PICACHO)	100.000,00
1235-203-01-01-40	AMPLIACION Y REHABILITACION DE COMEDOR COMUNITARIO.	REAL DE ABAJO	2.000.000,00

1235-203-01-01-41	CONSTRUCCION DE UNA AULA PARA JARDIN DE NÑOS	CAPULA	400.000,00
1235-203-01-01-42	TERMINACION DE UNA AULA EN ESC. PRIM. JOAQUIN ARCADIO PAGAZA	RINCON DE LOS AGUILARES	100.000,00
1235-203-01-01-43	AMPLIACION DE DRENAJE PLUVIAL (ALCANTARILLAS)	COJALTITLA	100.000,00
1235-203-01-01-44	REHABILITACION DE CERCO PERIMETRAL Y PLAZA CIVICA ESC. TELESEC. JOSE BASCONSELOS	PEPECHUCA	250.000,00
1235-203-01-01-45	REHABILITACION DE CERCO PERIMETRAL EN EL JARDIN DE NIÑOS	RINCON DEL CRISTO	100.000,00
1235-203-01-01-46	REHABILITACION DE CERCO PERIMETRAL EN EL JARDIN DE NIÑOS PEDRO MORENO	PUENTECILLAS	200.000,00
1235-203-01-01-47	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE 2´´ DE DIAMETRO	SANTA CRUZ TEXCALAPA (EL ORO)	100.000,00
1235-203-01-01-48	REHABILITACION DE VIVIENDA (PISOS FIRME)	LAS MESAS	53.571,42
1235-203-01-01-49	REHABILITACION DE VIVIENDA (PISOS FIRME)	TROJES	53.571,42
1235-203-01-01-50	REHABILITACION DE VIVIENDA (PISOS FIRME)	ASERRADERO VIEJO	35.714,30
1235-203-01-01-51	REHABILITACION DE VIVIENDA (PISOS FIRME)	PUERTO FRIO	28.571,44
1235-203-01-01-52	REHABILITACION DE VIVIENDA (PISOS FIRME)	LAS MESAS (EL PICACHO)	32.142,87
1235-203-01-01-53	REHABILITACION DE VIVIENDA (PISOS FIRME)	LA TROJA VIEJA	10.714,29
1235-203-01-01-54	REHABILITACION DE VIVIENDA (PISOS FIRME)	SEGUNDA MANZANA DE CUATRO CRUCES	53.571,41
1235-203-01-01-55	REHABILITACION DE VIVIENDA (PISOS FIRME)	SAN JOSE EL POTRERO	53.571,41
1235-203-01-01-56	REHABILITACION DE VIVIENDA (PISOS FIRME)	EJIDO DE LA VIRGEN	28.571,44
		TOTAL	**26.132.977,47**

PRESUPUESTO DE OBRAS DEL PDZP - 2014

1235-215-01-01-01	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO A LA PAROTA Y CAMINO AL PINO	SANTA CRUZ TEXCALAPA	2.000.000,00
		TOTAL	**2.000.000,00**

EN EL DESAHOGO AL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EN RELACIÓN A LOS ASUNTOS GENERALES:

EL C. ANTONIO CORTEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL POR MISTERIO DE LEY; HACE USO DE LA PALABRA PARA COMENTAR LO SIGUIENTE:

LOS RECURSOS DEL FEFOM AÚN NO HAN SALIDO, INVESTIGUE Y VAN A SER LIBERADOS POR EL MES DE NOVIEMBRE, ESTO PUDIERA SER POR QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ESTABA VIENDO COMO REESTRUCTURAR LA DEUDA.

DERIVADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA EN LA QUE SE ENCUENTRA EL AYUNTAMIENTO, DEBIDO A TODAS LAS DEUDAS QUE SE TIENE CON DIFERENTES PROVEEDORES LOS CUALES HAN REQUERIDO CONSTANTEMENTE SUS PAGOS Y A FALTA DE EFECTIVO, SE SOLICITA A REGIDORES Y SÍNDICO MUNICIPAL SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIR UN CRÉDITO, EL CUAL SERÁ PAGADO CON RECURSOS FEFOM 2014. CON ESTE CRÉDITO SE RESOLVERÍAN MUCHOS PROBLEMAS ECONÓMICOS QUE SE TIENEN.

EL MONTO QUE SE SOLICITARA RESPECTO AL CRÉDITO ANTES MENCIONADO ES DE $20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL SERÁ CUBIERTO EN UN PLAZO DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CRÉDITO HASTA ANTES DEL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN. SI ES DE APROBARSE ESTA PETICIÓN.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE, Y EN LO AUTORIZADO EN EL DECRETO NÚMERO 77, EXPEDIDO

POR LA LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO, EL 30 DE ABRIL DE 2013.

INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO COMENTAN QUE SI EL CRÉDITO EN CUESTIÓN SERÁ UTILIZADO PARA EL PAGO DE PROVEEDORES ESTÁN DE ACUERDO, YA QUE HAN SIDO TESTIGOS DE QUE SE LES DEBE A VARIOS PROVEEDORES E INCLUSO YA NO DESEAN PROPORCIONAR SUS SERVICIOS, COMO ES EL CASO DE LA FUNERARIA.

DE IGUAL MANERA SOLICITAN, SE REALICEN LOS AJUSTES NECESARIOS A DIRECTIVOS, E INCREMENTAR EL SUELDO AL CABILDO Y SEA APLICADO EN EL SUELDO BASE.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, SE LE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO DE MANERA NOMINAL LA DECISIÓN DE SU VOTO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO CCLXVII

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO PARA QUE A TRAVÉS DEL C. ANTONIO CORTEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, SE CONTRATE UN CRÉDITO DE HASTA POR LA CANTIDAD DE $20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO PARA QUE AFECTE COMO FUENTE DE PAGO DEL CRÉDITO QUE SE CONTRATE CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, LOS INGRESOS QUE CORRESPONDAN AL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2014 Y DE SER NECESARIOS CON RECURSOS PROPIOS DEL AYUNTAMIENTO.

TERCERO.- LOS SERVIDORES PÚBLICOS LEGALMENTE FACULTADOS QUE SEAN DESIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, DEBERÁN FUNDAMENTAR Y REQUISITAR TODOS LOS SOPORTES NECESARIOS PARA ADQUIRIR EL CRÉDITO.

DANDO CONTINUIDAD AL PRESENTE PUNTO EL C. ANTONIO CORTEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL POR MISTERIO DE LEY; INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CUERPO EDILICIO QUE LA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL CORRESPONDE DEL 21 AL 25 DE JULIO POR QUE SE PROPORCIONARAN LAS VACACIONES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA PUBLICACIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO, DIVULGADA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2013, Y EN LAS ATRIBUCIONES QUE LE LEY ME CONFIERE.

NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR Y UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA. SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE REALIZA MEDIANTE LA SIGUIENTE DECLARATORIA:

SIENDO LAS **20:15** HORAS DEL DÍA **11 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, SE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA ESTA **QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DEL H. AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, MÉXICO 2013-2015.

FIRMANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. ANTONIO CORTEZ CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY

P. EN D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

P. EN C. JAZMIN HERNÁNDEZ GARNICA
PRIMER REGIDOR

C. MARIO NERI MERCED
SEGUNDO REGIDOR

C. GILBERTO ORTÍZ RAMÍREZ
TERCER REGIDOR

C. MIGUEL GARCÍA SOLANO
CUARTO REGIDOR

C. RAYMUNDO LÓPEZ VALLADARES
QUINTO REGIDOR

L. A. CAROLINA MUÑOZ SOTELO
SEXTO REGIDOR

MTRA. EN D. Y G. DE I. E. NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. GERMAN ARELLANO JAIMEZ
OCTAVO REGIDOR

PROFR. POMPEYO ORTÍZ NAVARRO
NOVENO REGIDOR

C. FORTINO NERI MARTÍNEZ
DECIMO REGIDOR

L.I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO